**ANDE**
PRESIDENCIA

**RESOLUCION P/CP/Nº 1823/2012**

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 4875/2012, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 734/2012, PARA SERVICIOS DE PODA DE ÁRBOLES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, SUSCRITO CON LA FIRMA DEL SEÑOR AGUSTÍN LÓPEZ – (ITEM 1).

Asunción, 17 de diciembre de 2012

VISTO: La Nota presentada por el señor Agustín López, registrada en Mesa de Entrada de la ANDE, como Expediente SG/DSME/12079/2012, en fecha 20 de setiembre de 2012, adjudicataria del Contrato N° 4875/2012 de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 734/2012, para Servicios de Poda de Árboles, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por medio de la cual comunica el cambio de denominación de la razón social; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que el Convenio Modificatorio tiene por objeto modificar el Contrato N° 4875/2012, teniendo en cuenta que la empresa Agustín López S.R.L., se ha constituido como empresa continuadora de los objetos de la firma Agustín López, conforme se acredita con la copia autenticada de la Escritura Pública N° 378, pasada ante el Registro de la Escribana Pública Zunilda Sánchez Espínola;

Que la Asesoría Legal de la ANDE, conforme providencia de fecha 29 de noviembre de 2012, manifiesta: Analizado el instrumento respectivo, observamos que el mismo se halla inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, de fecha 25 de abril de 2012, por lo que ya ha adquirido personalidad jurídica, de conformidad al art. 967 del Código Civil;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio Nº 1, conforme al Art. 63º de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 4875/2012 de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 734/2012, para Servicios de Poda de Árboles, bajo la modalidad de Contrato abierto, suscrito con la firma del señor Agustín López, el cual tiene por objeto el cambio de nombre o razón social, teniendo en cuenta que la empresa Agustín López S.R.L., se ha constituido como empresa continuadora de los objetos de la firma Agustín López, conforme se acredita con la copia autenticada de la Escritura Pública N° 378, pasada ante el Registro de la Escribana Pública Zunilda Sánchez Espínola.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

**Ing. Carlos D. Heisele Sosa**
**Presidente**

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General